



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100024683**

Bogotá D.C., 24 de abril de 2018

Página 1 de 4

PARA: **BEATRIZ ELENA CARDENAS CASAS**
Dirección General

DE: Oficina de Control Interno

ASUNTO: Resultado FURAG II y Autodiagnóstico.

Respetada doctora Beatriz:

La Oficina de Control Interno aplico la **herramienta de autodiagnóstico** diseñada por Función Pública, la cual permitirá a la UAESP desarrollar su propio ejercicio de valoración del estado de cada una de las dimensiones en las cuales se estructura MIPG. A través de la aplicación de la herramienta, podemos determinar el estado de la gestión, sus fortalezas y debilidades, pero en especial la toma de medidas de acción encaminadas a alinearnos a los requerimientos exigidos.

Así mismo, el resultado del autodiagnóstico será fuente principal para construir el **informe pormenorizado de control Interno**, exigido por el Decreto 1083 de 2015.

De acuerdo con lo anterior, comedidamente me permito remitir los aspectos más importantes que se pudieron evidenciar con los resultados obtenidos con la aplicación de la herramienta y el informe FURAG II.

1. RESULTADO FURAG II Y RESULTADO AUTODIAGNOSTICO.

Los resultados obtenidos por la Unidad en estas dos mediciones son los siguientes:

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Am



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



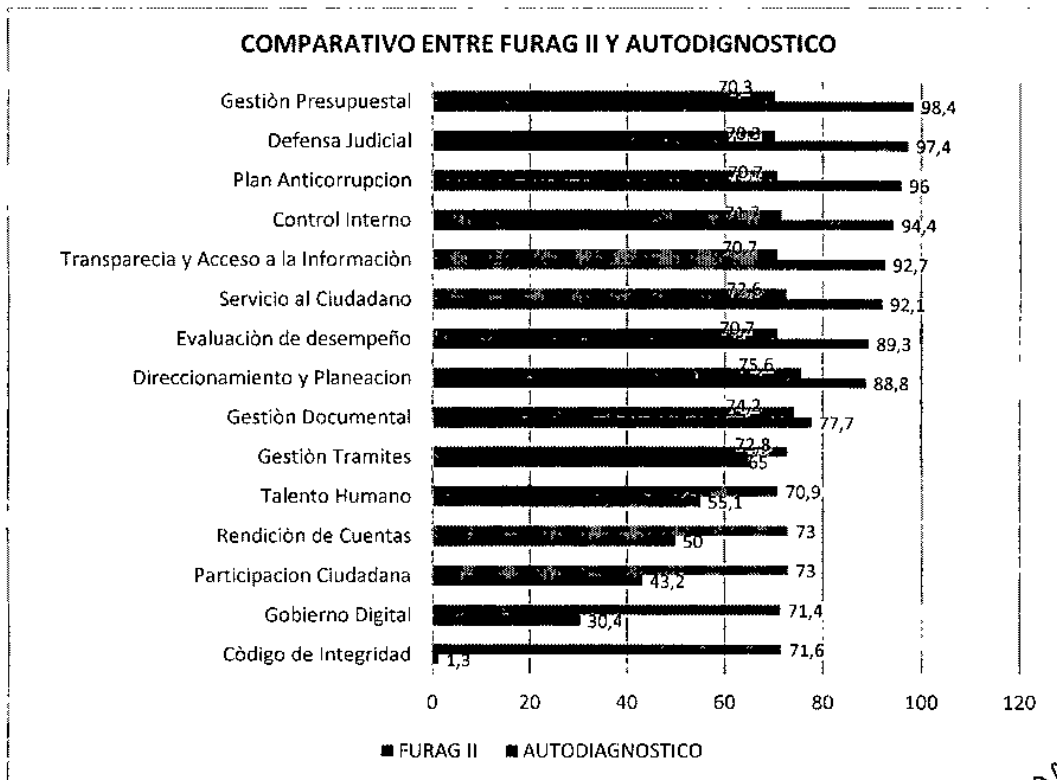
Al contestar, por favor cite el radicado:
No.: 20181100024683

Bogotá D.C., 24 de abril de 2018

Página 2 de 4



2. GRAFICO COMPARATIVO ENTRE FURAG II Y LA HERRAMIENTA DE AUTODIAGNOSTICO



Alia

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Linea 195



CO16/7252



CO16/7253



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100024683**

Bogotá D.C., 24 de abril de 2018

Página 3 de 4

De acuerdo con lo anterior, es importante realizar plan de acción para los siguientes procesos:

- **Código de Integridad:**

- Se pudo establecer que la Unidad viene trabajando en la publicación del Código de Ética, por disposiciones de la Función Pública, se realizaron cambios a este código y se estableció el código de integridad, el cual debe estar elaborado e implementado para el 30 de abril de 2018.

- **Gobierno Digital:**

- La Unidad no ha realizado ejercicios de rendición de cuentas soportados en medios electrónicos.
- La Unidad no ha realizado estrategias de participación ciudadana por medios electrónicos, tales como: (Formulación de la planeación, Formulación de políticas, programas y proyectos, ejercicios de innovación abierta para la solución de problemas relacionados con sus funciones, Promoción del control social y veedurías ciudadanas.

- **Participación Ciudadana:**

- Es importante que la Unidad socialice los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana al interior de la entidad.
- Divulgar el plan de participación ajustado a las observaciones recibidas por distintos canales, informando a la ciudadanía o grupos de valor los cambios incorporados con la estrategia que se haya definido previamente.

- **Rendición de Cuentas:**

- Publicar los resultados de la rendición de cuentas clasificando por categorías, las observaciones y comentarios de los ciudadanos, los grupos de valor y organismos de control!

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.usesp.gov.co
Linea 195



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Unidad Administrativa Especial de
Servicios Públicos

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20181100024683**

Bogotá D.C., 24 de abril de 2018

Página **4** de **4**

los cuales deberán ser visibilizados de forma masiva y mediante el mecanismo que empleó para convocar a los grupos de valor que participaron.

- **Talento Humano:**

- Después de realizar la evaluación de autodiagnóstico esta dimensión tuvo una calificación de 55.1, lo cual indica que se encuentra en el nivel **Básico Operativo** (primer nivel, implica que se cumplen los requisitos básicos de la política o inclusive que aún se requiere gestión para cubrir estos requisitos).

- **Gestión Trámites:**

- Identificar los trámites con mayor cantidad de quejas, reclamos y denuncias de los ciudadanos.
- Consultar a la ciudadanía sobre cuáles son los trámites más engorrosos, complejos, costosos, que afectan la competitividad, etc.
- Identificar los trámites que generan mayores costos internos en su ejecución para la entidad.

Cordialmente,


ANDRÉS PABÓN SALAMANCA
Jefe oficina de Control Interno

Anexos: 1 archivo virtuales

Elaboró: Dimitri Guarín Muñoz – Profesional Universitario
Revisó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina de Control Interno
Aprobó: Andrés Pabón Salamanca – Jefe Oficina de Control Interno

INFORMADO: Subdirectores y Jefes de Oficina

Avenida Caracas No. 53-80
Código Postal 110231
PBX 3580400
www.uaesp.gov.co
Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**